

Contestación demanda. Proceso 11001310301220190083100 (2019-831) de MAURICIO ALBERTO BELTRÁN SANÍN contra MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. Juzgado 12 Civil del Circuito de Bogotá D.C.

Enrique Laurens Rueda <enriquelaurens@enriquelaurens.com>

Lun 15/03/2021 12:31 PM

Para: Juzgado 12 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Contacto jpjaimes <contacto@jpjaimes.com>

 6 archivos adjuntos (11 MB)

Contestación demanda MAPFRE VIDA 2019-831.pdf; POLIZA DE VIDA SEGUROS.pdf; FONDO NACIONAL DE GARANTIAS VIDA.pdf; 2021-03-18 Petición a FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS FNG S.A. 2019-831.eml; 2021-03-11 SFC MAPFRE COLOMBIA VIDA.pdf; Tarjeta profesional de Enrique Laurens Rueda.pdf;

Señores

JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso	Responsabilidad Civil Contractual
Radicación	11001310301220190083100 (2019-3831)
Demandante	MAURICIO ALBERTO BELTRÁN SANÍN
Demandado	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
Asunto	Contestación de la Demanda.

ENRIQUE LAURENS RUEDA, mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 80.064.332 de Bogotá y tarjeta profesional de abogado número 117.315 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de representante legal para asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos de MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A., entidad legalmente constituida, identificada con el NIT número 830.054.904-6, con domicilio principal en Bogotá D.C., y en mi calidad de abogado que acredito con copia de mi tarjeta profesional que adjunto con el presente escrito, dentro del término legal de traslado, me permito dar CONTESTACIÓN A LA DEMANDA de Responsabilidad Civil Contractual promovida por MAURICIO ALBERTO BELTRÁN SANÍN contra MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. de acuerdo con el archivo adjunto y sus anexos. Se remite copia al apoderado de la parte actora

Del señor Juez, respetuosamente

ENRIQUE LAURENS RUEDA

C.C. 80.064332 de Bogotá.

T.P. 117.315 del Consejo Superior de la Judicatura.

Teléfonos: 317 660 8192 y (1) 322 7174

Correo electrónico para notificaciones: enriquelarens@enriquelarens.com

Correo físico para notificaciones: Carrera 58 D # 128 B – 01 interior 6 casillero 102, Bogotá D.C.